

## Huelga del personal docente universitario

# El contexto de una movilización

Tras años de ajuste económico en que los asalariados han perdido, individualmente, poder adquisitivo y, colectivamente, participación en la renta global, el año 1987 ha marcado una cierta inflexión. «Del ajuste a la administración del desarrollo», titulaba hace poco un periódico, lo que es significativo de cuál es la situación o de cuál es la imagen que de todo ello se quiere dar. Los hechos, desde luego, han demostrado que los aumentos salariales no son los culpables de la inflación: puede haber aumentos de salarios por encima del aumento de precios, sin que ello ponga en marcha una espiral inflacionista.

Pero lo que aquí interesa señalar, en esencia, es que estos fenómenos son paralelos a una cierta recuperación de la actividad económica, muy importante en algunos sectores. Habría que hablar en otro momento de las características de esta recuperación, pero no se puede pasar por alto el que, junto a beneficios que crecen vertiginosamente y consumos ostentosos y desenfrenados, existen bolsas, a veces de grandes dimensiones, de miseria muy profunda.

En todo caso, muchos negocios van adelante. Y ello crea condiciones para alcanzar reivindicaciones salariales y de otro tipo, lo que pertenece al abecé del sindicalismo y que la realidad no ha desmentido nunca. En ese marco asistimos a una proliferación de reivindicaciones y movilizaciones (la Construcción, el Metal, el Textil...).

Los funcionarios y los enseñantes en particular, faltos de instrumentos de representación y defensa durante todos los años más duros de la crisis, hemos sido uno de los sectores más castigados (en el aspecto salarial, ya que desde el punto de vista de la estabilidad del puesto de trabajo nuestra situación es, en general, privilegiada en relación con el resto de trabajadores).

Siendo esta la situación, es lógico que, después de las elecciones sindicales, se den, en la enseñanza no universitaria en concreto, las movilizaciones sindicales más importantes nunca vistas hasta ahora. La Universidad se ha incorporado, sólo parcialmente, a esta corriente reivindicativa; en ese sentido, es significativo que las Universidades, donde existe la más clara hegemonía de nuestro sindicato, hayan asumido un papel de vanguardia.

Sobre la huelga de la enseñanza pública no universitaria se han lanzado acusaciones de corporativismo y se han resaltado las molestias que ocasionaban a una parte de la población. Estas son lamentables, pero la huelga es un derecho y un instrumento de defensa de los trabajadores al que no se puede renunciar. Y, ¿qué es corporativismo? Probablemente, la defensa de intereses propios, aunque perjudiquen a los demás trabajadores. Este no es el caso: la homologación es justa y objetivamente contribuye a la mejora de la enseñanza pública.

Atender a estas reivindicaciones cuesta dinero. Pero el gasto en enseñanza en el Estado español representa un tanto por ciento del PIB, dos puntos por debajo de la media en la Comunidad Europea, y no se puede quedar definitivamente en ese nivel. Benévolamente, se podría llegar a comprender que el Ministerio se resistiese a aumentar sus gastos, pero sorprende la actitud cerrada y más bien provocadora que ha mantenido hasta el momento, no abriendo voluntariamente vías de diálogo, haciendo intentos de dividir a los trabajadores

de la pública con respecto a los de la privada y hablando de calidad de enseñanza como si la falta de calidad fuese responsabilidad de los trabajadores y de sus sindicatos y no de la Administración.

Cabe esperar que la masividad y la firmeza de las acciones permitan una negociación seria, inmediata.

**Sección sindical Universidad Politécnica de Catalunya (Barcelona)**